

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer las interesadas en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 7 de julio de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de recurso de reposición.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: EE/829/99/HU.

Entidad: Escuela de Turismo de Huelva, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución recurso de reposición.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 7 de julio de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos a Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: CEE-364/SE.

Entidad: Tradepublic, S.C.

CIF: G91240341.

Contenido del acto: Inicio de cancelación calificación.

Expediente: CEE-157/SE.

Entidad: Proyectos y Desarrollos Maconi, S.L.

CIF: B91076869.

Contenido del acto: Inicio de cancelación calificación.

Expediente: SE/CE3/378/2008.

Entidad: Afilados del Sur, S.L.

CIF: B91433870.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/CE3/92/2009.

Entidad: Pansevilla S.L.

CIF: B23479959.

Contenido del acto: Resolución archivo.

Sevilla, 16 de julio de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 15 de julio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T149/09.

Núm. de acta: I292009000021441.

Empresa: «Fábrica de Ladrillos El Prado, S.A.».

Último domicilio: C/ Pozo del Rey, s/n, 29740, Torre del Mar (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 22 de junio 2009.

Sevilla, 15 de julio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 15 de julio de 2009, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía» (USTEA).

La modificación afecta a la totalidad de los estatutos, sustituyendo los anteriores.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en el Congreso Ordinario de la citada organización, celebrado en Mijas (Málaga), durante los días 22 al 24 de mayo de 2009, figuran don José Segovia Aguilar (miembro del Secretariado Federal) y don Jesús Marín García (Organización y Relaciones Internacionales).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 16 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.